

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
APAN, HIDALGO.

ACTA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

EN LA CIUDAD DE APAN ESTADO DE HIDALGO A 1 DÍA DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2021, SIENDO LAS 8 HORAS CON 10 MINUTOS A CONVOCATORIA DE LA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SE REUNIERON EN SESIÓN EXTRAORDINARIA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, LA C. MARIA GUADALUPE MUÑOZ ROMERO PRESIDENTA MUNICIPAL, LIC. JOSE SAÚL BAUTISTA GONZÁLEZ SÍNDICO PROCURADOR, ASÍ COMO LOS C.C. REGIDORES(AS): MTRA. ANA LUZ CONTRERAS MÁRQUEZ, DR. DAVID ORTEGA MADRID, LIC. KIBSAIN ESTEFANY CASTILLO DE LUCIO, LIC. GABRIEL CAMPOS LUNA, MTRA. BEYSSY KAREM GONZÁLEZ ROMERO, DR. JOSÉ GERTRUDIS CID VÁZQUEZ, C. YENY HERNÁNDEZ CORTÉS, LIC. RAFAEL ALONSO SOTO JUAREZ, C. HILDA ELIZABETH RODRÍGUEZ GARCÍA, PROF. NAXHYP GUTIERREZ MÁRQUEZ, ING. PASTOR JOEL FERNÁNDEZ PEÑUÑURI Y C. MARÍA ANTONIA OLIVARES TAPIA QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal;
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la abstención de la instalación del tianguis tradicional del día Miércoles, considerando las medidas de fomento sanitario.
- 4.- Clausura

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

1._ PASE DE LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL.

Se pasó lista de asistencia por voz de la secretaria del ayuntamiento C. María Antonia Olivares Tapia y están presentes 13 de los 14 miembros del Ayuntamiento se declara quórum legal, quedando debidamente instalado el Ayuntamiento y por consecuencia son válidos los acuerdos que se tomen en la misma.

(Handwritten signatures and notes)
YENY HERNANDEZ C
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

2._LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Con 13 votos a favor queda aprobado el orden del día.

3.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA ABSTENCIÓN DE LA INSTALACIÓN DEL TIANGUIS TRADICIONAL DEL DÍA MIÉRCOLES, CONSIDERANDO LAS MEDIDAS DE FOMENTO SANITARIO.

El Regidor David Ortega comenta en las comisiones de lo que es salud, y comercio y abasto hicimos un dictamen con respecto de ese punto.

El Regidor Rafael Alonso Soto menciona sí sería conveniente leer eso que hicieron ya que mi punto de vista, no es conveniente que esté el tianguis ahorita porque es un medio de contagio a pesar de que muchos vienen de fuera no hay mucha gente o comerciantes que no sean del municipio que podamos beneficiar.

El Regidor David Ortega se dispone a leer el dictamen.

DICTAMEN DE LAS COMISIONES DE SALUD, Y COMERCIO Y ABASTOS DEL AYUNTAMIENTO DE APAN, HIDALGO.

- ✚ **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la abstención de la instalación del tianguis tradicional del día miércoles 03 de febrero del año en curso, considerando las medidas de fomento sanitario.**

Se hace del conocimiento a los regidores miembros de la comisión de Salud y de la comisión de Comercio y Abastos, por conducto de las autoridades sanitarias del estado de Hidalgo, la jurisdicción sanitaria y del director de Sanidad Municipal, el Dr. David García Mote, de la problemática de salud por la que está pasando el estado y el municipio de Apan, Hgo., acerca del incremento en los casos activos y defunciones por COVID-19, la falta de medicamentos para su tratamiento y el colapso inminente de la ocupación hospitalaria en el municipio y en el estado. Además, de los compromisos y medidas de fomento sanitario que debemos llevar a cabo en los municipios.

Hemos de tomar medidas al respecto, ya que, es nuestra responsabilidad velar por el bienestar social, la protección, promoción y reestablecer la salud de la persona y la colectividad; toda vez, que el municipio de Apan, Hgo. Se encuentra actualmente en semáforo rojo, siendo esta fase la de mayor riesgo de contagio, mayores los números en casos activos y el aumento en el número de defunciones por día (de 2 a 3 personas). Todo esto a causa de hacer caso omiso, por parte de la ciudadanía, a las recomendaciones sanitarias que se han venido comunicando por los medios de comunicación, cómo son las redes sociales, perifoneo en cabecera municipal y comunidades, carteles informativos en lugares públicos estratégicos, programas de televisión, etc...

YER Y HERNANDEZ C.

(Vertical column of handwritten signatures and scribbles on the left margin)

(Handwritten signature on the right margin)

(Handwritten signature on the right margin)

(Handwritten signature on the right margin)

(Handwritten signature at the bottom left)

(Large handwritten signature at the bottom center)

(Handwritten signature at the bottom right)

Estas recomendaciones sanitarias, comúnmente desacatadas por la ciudadanía son: no querer utilizar mascarilla específica KN95 o cubrebocas de triple capa plisado termo sellado como mínimo, lavado de manos constante con soluciones o geles sanitizantes, evitar los lugares de alta concentración de personas, mantener una sana distancia, evitar llevar a nuestros adultos mayores y niños a lugares concurridos, por mencionar algunas.

Es de nuestro conocimiento que la situación económica está muy dañada para todos en general, y que muchas personas dependen de este tianguis para sacar adelante a sus familias. Sin embargo, la situación por la que estamos pasando es por la omisión de las medidas sanitarias que se recomiendan, llevando a semáforo rojo a nuestro municipio.

Con el punto del día de hoy en análisis y con la continua promoción de las recomendaciones sanitarias, se buscará crear las condiciones óptimas para regresar a semáforo color naranja, como mínimo, de tal forma que podamos volver a nuestra nueva normalidad y regresar a la apertura de diversos establecimientos que al día de hoy continúan cerrados, afectando la economía de muchos.

Es nuestro compromiso pedir a la ciudadanía y visitantes del municipio de Apan, Hgo., ser responsables ante la situación y crear conciencia de la pandemia por la COVID-19, que hoy en día ya es declarada una enfermedad endémica. Hoy necesitamos de todos y todas, ya que, no será posible sin su colaboración.

Por lo que hoy nos encontramos reunidos para analizar y realizar un dictamen con base al tema de **la abstención de la instalación del tianguis tradicional el día miércoles 03 de febrero del año en curso, considerando las medidas de fomento sanitario**, con el fin de garantizar la protección, promoción y reestablecer la salud de la persona y la colectividad.

Por lo anterior, con lo dispuesto en los siguientes: **Artículo 41:** en sus **Fracciones XI y XIII, Artículos 52 y 53** que contiene el **Bando de Policía y Gobierno Municipal de Apan, Hidalgo, Artículos 4 y 10** que contiene el **Reglamento de Seguridad Pública y Movilidad Municipal de Apan, Hidalgo, y Artículo 3 y Artículo 6:** en sus **Fracciones I, II y III,** que contiene el **Reglamento de Protección Civil del Municipio de Apan, Hidalgo.**

Por lo anterior expuesto y fundado, los regidores y regidoras de las comisiones de Salud, y Comercio y Abastos, integrantes del ayuntamiento de Apan, Hidalgo, han tenido a bien expedir el siguiente dictamen:

4

YENY HERNANDEZ C.

1.- Se aprueba la suspensión de la instalación de los tianguis de manera indefinida, considerando las medidas de fomento sanitario, hasta que las condiciones sanitarias en nuestro municipio nos lo permitan.

2.- Se exhorta a la presidenta municipal a dar aviso a sus directores y coordinadores para llevar a cabo el dictamen del punto 1, y realizar las gestiones necesarias para garantizar la realización pronta y adecuada de dicho dictamen.

ATENTAMENTE:

C. David Ortega Madrid
Presidente de la Comisión de Salud

C. José Gertrudis Cid Vázquez
Secretario de la Comisión de Salud

C. Kibsain Estefany Castillo de Lucio
Vocal de la Comisión de Salud

C. Hilda Elizabeth Rodríguez García
Vocal de la Comisión de Salud

C. María Antonia Olivares Tapia
Vocal de la Comisión de Salud

C. Pastor Joel Fernández Peñuñuri
Presidente de la Comisión de Comercio y Abastos

C. Gabriel Campos Luna
Secretario de la Comisión de Comercio y Abastos

C. Naxhyp Gutiérrez Márquez
Vocal de la Comisión de Comercio y Abastos

La Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz comenta opino que ahí nos falta que diga cuantos miércoles no se pondrán y que ellos nos dicen que porque en Tepeapulco y también ellos van a vender hasta allá y eso es cosa de Tepeapulco nosotros aquí es Apan y nosotros no podemos permitir que se instale, pero también nosotros sacar esto darlo a conocer y también pedir la fuerza pública porque si no se van a querer poner a fuerza y va a ser más el ridículo, otra cosa es que ellos se vayan allá donde se hicieron las instalaciones y es que también son focos de infección ahí si vieran el pescado frito es una cosa insalubre luego traen carne longaniza y todo es un olor muy fuerte y es antihigiénico.

El Síndico Procurador José Saúl Bautista comenta me queda claro que es a destiempo, lo debí de haber propuesto en la aprobación del orden del día me gustaría nada más cambiar la palabra, el concepto de abstención por suspensión de la instalación del tianguis, y digo, la temporalidad del acuerdo por razones de salud pública me parece que está sujeto a la condición del semáforo epidemiológico, no podemos asignarle un término hasta que haya las condiciones convenientes para reinstalarlo en su caso, y bueno, lo mejor sería que si se realizara ya sería allá abajo.

YOLY HERNANDEZ C.

[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]

[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]

[Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page]

El Secretario Juan Carlos Madrid expone nada más el punto de visa y la problemática que se tiene es, en las áreas donde se paran a comer o sea ahí es donde se quitan los cubrebocas y no tienen ahí las medidas que es el gel, el sanitizante y todo, no se quitan nada, ahora otra cuestión es que se instalen los que son de primera necesidad sería otra opción apropiada de ustedes, digo sé que no lo respetan ni los ambulantes.

El Regidor José Gertrudis cid comenta es muy lamentable lo que estamos pasando, yo creo sí debemos de reconsiderar esto del tianguis, porque nos estamos dando cuenta que cada día van aumentando los contagios, entonces soy de la idea que no se instalé el tianguis, sabemos que hay mucha gente que vive de eso, pero otra propuesta sería que lo esencial se ponga y ya, pero nada de ropa, nada de zapatos solo lo esencial es una propuesta.

La Regidora Yeny Hernández opina yo estoy con la propuesta de que no se pongan, en verdad hay que tener conciencia, ya se les dio permiso de que muchos locales no se cierren, porque hay muchos infectados en Apan, si se deja poner el tianguis la gente va a venir aunque lo puedan comprar en el mercado, yo sigo con lo mismo que no se pongan.

El Regidor Gabriel Campos menciona yo si quiero comentarles que cual es la queja de la ciudadanía que he recibido de mi parte que posibilidad que el tianguis regularicen los precios ya que es la queja de la gente, porque los del mercado aprovechan y suben los precios, entonces yo creo que sí podemos ayudar a regular el precio para que ellos se estabilicen digo, por la situación hay que tener igual en cuenta que podría ser cómo un convenio, de decirles los estamos dejando trabajar pero necesitamos que regularices tus precios por la situación que estamos viviendo, no vamos a poner el tianguis pero necesito el apoyo de todos ustedes, a pesar de los contagios que llevamos actualmente, en estos momentos son más de 200 son los que vienen de fuera y 50 y tantos o 60 que son de Apan que son de aquí del Altiplano, para que vamos a permitir ponerse si viene de fuera, y lo que dijo el Secretario no comparto con él, porque aunque no sea comida y estén pidiendo las cosas se bajan el cubrebocas porque no se escuchan o porque no se entienden entonces, yo he visto por ejemplo que la persona pide una cosa y la persona que

YENY HERNANDEZ C.

atiende le responde ¿qué? y es cuando se bajan el cubrebocas para que les entiendan. Yo comparto la opinión de como dice la Presidenta pedir apoyo a Seguridad Pública, Estatal y Federal para que ellos no tengan acceso porque me queda claro que hay que poner filtros ahí desde temprano, y eso va a ayudar, sabemos que perfectamente los tianguistas llegan en camionetas grandes vienen en camionetas sobrepasadas, creo que no les va a hacer difícil a los filtros de Seguridad Pública que los detengan.

La Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz comenta a lo mejor igual nos entienden y no vienen, tanto puede ser eso como ha habido muchos contagios y también es algo de pensar.

El Regidor Gabriel Campos menciona ya nada más para finalizar la verdad pienso que no se pierde nada hablar con los líderes del mercado de aquí de Apan nada más pedirles que regularicen el precio, creo que no les estamos pidiendo mucho a, cambio de dejarlos trabajar entonces, esa es mi opinión no sé lo que opinen los demás.

El Secretario Municipal Juan Madrid comenta eso que comentas sobre que regularicen los precios, es en la canasta básica, entonces ahí si no podríamos hacer nada, más que en algunos productos.

El Regidor David Ortega expone va a cambiar el dictamen para que se mencione que en lugar de abstención sea suspensión y por tiempo indefinido.

El punto quedaría de la siguiente manera.

Se aprueba la suspensión de la instalación del tianguis tradicional del día miércoles, considerando las medidas de fomento sanitario por tiempo indefinido.

El Regidor Rafael Alonso Soto comenta hay un tianguis en el teórico recinto ferial, y otro en la salida Ocoatepec, entonces yo creo que sería general los tianguis porque finalmente tú vas los domingos ahí y esta llenísimo.

El Secretario Municipal Juan Carlos Madrid menciona los tianguis que se ponen el día sábado y domingo en la salida a Ocoatepec que pertenece mitad Almoloya, mitad Apan y el del centro no se han puesto son tres tianguis y ya se les informo que es hasta nuevo aviso. Pero los únicos que ahorita tenemos objeción del tianguis porque ya serian 4 miércoles que no se pusieran, ellos lo que argumentan que en

YENY HENAREZ C.

(Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page)

Pachuca no los han quitado que ahí tienen la fuerza pública, es algo que es contraproducente de nuestra parte, yo no digo que no se tenga que quitar, yo digo que si se tiene que quitar pero también hay que platicar con ellos, porque por ejemplo hoy lunes ya todos compraron mercancía, por eso fue la premura de realizar la extraordinaria antes de, para poder platicar ahora también cabe mencionar que lo que dijo la Presidenta de que si hay que pedir la fuerza pública en este caso porque no es fácil créanme que viene mucha gente y no son 100, multiplican a la fuerza pública de nosotros.

El Regidor Gabriel Campos expone sí, ya nos tocaron algunas personas, pero no podemos permitir que la gente se contagie o seguir provocando porque realmente el daño que causa algunos es provocar a que esto siga, porque si supiéramos nosotros a lo mejor no un tema recto colegial que es muy cierto si los de Apan o los que vienen tuviéramos la cultura de realmente seguir las indicaciones otra cosa sería, la cuestión que por una cosa u otra cosa las infecciones son sencillas esto es muy cierto hasta dicen los de Salud que con el propio dinero te infectas y hay mucha gente que ni si quiera sanitiza el dinero, y luego te tallan los ojos, se agarran la boca, hay muchos contagios y no respetan las indicaciones, yo les puedo asegurar y he entregado cubrebocas hay gente que me lo acepta y gente que los rechaza entonces no hay la cultura, para hacer hincapié y hablar con ellos, sino habrá una multa.

La Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz comenta sí quisiera que inmediatamente se subiera a redes sociales el acuerdo para que así estén enterados, además ahí se enteran de todo, creo que es lo más conveniente.

El Síndico Procurador José Saúl Bautista menciona me parece que hay consenso general en el sentido de que se acuerde la suspensión indefinida de la instalación del tianguis, quisiera ir puntualizando para ver cómo va a quedar el acuerdo y no darle tantas vueltas a algo que tenga algún nuevo argumento que aportar, pero sería al principio, se acuerda la suspensión indefinida de la instalación del tianguis tradicional de los días miércoles, y en este caso facultar al oficial ejecutivo para que tome todas las medidas preventivas y platicar con los líderes y

4

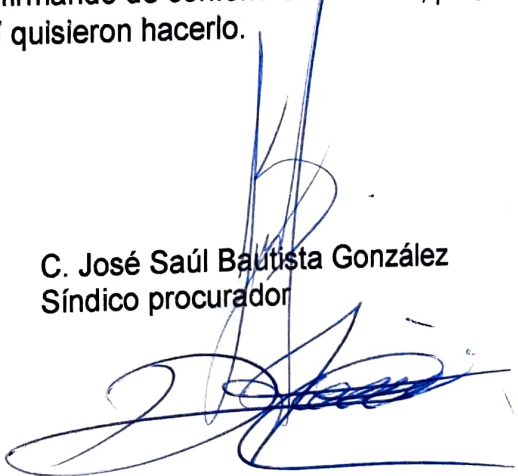
YENY HERNANDEZ

correctivas, entiéndase pedir la fuerza pública en su caso para que se garantice la no instalación del tianguis y si tienen otro punto, yo haría ese pequeño resumen.
Se aprueba con 13 votos a favor la suspensión de la instalación del tianguis tradicional de los días miércoles, de manera indefinida considerando las medidas de fomento sanitarias.

4.- CLAUSURA.

No habiendo más asuntos que tratar estando presente la Presidenta del Ayuntamiento Municipal C. María Guadalupe Muñoz Romero, se da por concluidos los trabajos de la onceava sesión extraordinaria, siendo las 8 horas con 40 minutos del día 1 de Febrero del año 2021, firmando de conformidad la acta, para constancia legal de lo acordado, los que así quisieron hacerlo.


C. María Guadalupe Muñoz Romero
Presidente Municipal.


C. José Saúl Bautista González
Síndico procurador


C. Ana Luz Contreras Márquez
Regidora


C. David Ortega Madrid
Regidor


C. Kibsain Estefany Castillo De Lucio
Regidora


C. Gabriel Campos Luna
Regidor


C. Beyssy Karem González Romero
Regidor.

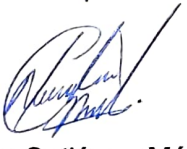

C. José Gertrúdis Cid Vázquez
Regidor

YERY HERNANDEZ C.

YENY HERNANDEZ C.
C. Yeny Hernández Cortes
Regidora


C. Rafael Alonso Soto Juárez
Regidor


C. Hilda Elizabeth Rodríguez García
Regidora


C. Naxhyp Gutiérrez Márquez
Regidor


C. Pastor Joel Fernández Peñuñuri
Regidor


C. María Antonia Olivares Tapia
Regidora







